

# La Gustavo A. Madero, sede nacional del Día del Niño



5<sup>00</sup>

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y la titular del Sistema Nacional DIF, Rocío García Pérez, eligieron a la alcaldía Gustavo A Madero, gobernada por Janecarlo Lozano, como la sede nacional de la celebración del Día del Niño y la Niña, siendo esta la primera ocasión que se lleva a cabo en una alcaldía de la capital. >> 6

## Elección judicial: tiro de gracia a la democracia



La reforma judicial es la culminación de un proceso de destrucción de la democracia conquistada en múltiples luchas. La excesiva concentración del poder, la eliminación de contrapesos y la virtual desaparición de la división de poderes se han dado por la acción de una mayoría calificada artificial que no corresponde a los resultados electorales de 2024. >> 3

# EDITORIAL

## Pinta raya

Francisco Vázquez Burgos

### La indignación del PRI, una vacilada

El Partido Revolucionario Institucional ha salido, una vez más, a gritar por las desapariciones. Exige justicia, se dice escandalizado por la inseguridad, por los cuerpos hallados en fosas, por la impunidad con la que actúan los grupos criminales. Y aunque es cierto que el gobierno actual ha fracasado estrepitosamente en materia de seguridad —porque hay más desaparecidos que nunca, más fosas, más miedo—, no deja de causar náusea ver a los priistas enarbolando un discurso que les queda tan ajeno como la honestidad.

Los priistas fueron arquitectos de este infierno. Fueron ellos quienes pactaron, protegieron y se beneficiaron de los acuerdos con el crimen organizado. ¿Ya se les olvidó Coahuila? ¿Ya se les olvidó que en tiempos de los Moreira, los Zetas gobernaban desde la sombra, controlando cárceles, rutas, policías y gobiernos municipales? ¿Ya se les olvidó que bajo su cobijo se cometieron matanzas como la de Allende, donde desaparecieron a decenas, tal vez cientos de personas, en silencio, con complicidad del Estado?

El gobierno de Humberto Moreira no solo fue omiso, fue parte del problema. Las cárceles de Coahuila, como la de Piedras Negras, eran centros de operación del narco, verdaderas fábricas del horror. Y mientras todo eso pasaba, el PRI aplaudía, premiaba y protegía. Hum-

berto fue presidente nacional del partido. Rubén fue su relevo. Los Moreira son un retrato en sepia de lo que el PRI siempre ha sido: poder por el poder, complicidad con el crimen, cinismo institucionalizado.

Hoy, con una memoria convenientemente selectiva, el PRI finge que lo suyo fue mejor. Que los desaparecidos de entonces eran menos, que había orden, que el Estado funcionaba. Pero lo que había era silencio, censura, y un aparato de simulación que disfrazaba la barbarie con discursos huecos. La diferencia es que hoy todo se sabe. Hoy hay más registro, más visibilidad, más víctimas hablando. Pero eso no borra la raíz del problema, y esa raíz tiene colores muy bien definidos: verde, blanco y rojo.

Sí, es cierto. Claudia Sheinbaum y su administración han fallado. No hay una estrategia clara. La militarización ha fracasado. La Guardia Nacional no da resultados. La Fiscalía no investiga. La impunidad es la misma de siempre. Pero por eso mismo, se necesita una oposición con autoridad moral, con propuestas reales, con pasado limpio. No un PRI que hoy se disfraza de defensor del pueblo cuando ayer le entregaba el país al crimen.

Indignarse no es gratis. Tiene un precio. Y el PRI no lo ha pagado. No ha reconocido su responsabilidad histórica. No ha pedido perdón. No ha entregado a

los suyos. No ha devuelto el dinero, ni ha respondido por los desaparecidos de ayer. ¿Cómo puede hoy exigir justicia cuando se convirtió en cómplice del horror durante décadas?

Y que no vengan con que “no todos eran iguales”. Porque el pacto fue general. Porque el PRI institucionalizó la corrupción, la represión, y los acuerdos con “el vamos” —ese pacto implícito de no estorbarle al crimen mientras les respetaran los espacios de poder. Porque muchos de los desaparecidos de hoy están en esta lista trágica gracias a lo que no se hizo en los años del PRI.

México vive una tragedia nacional. Es cierto. Pero que no nos quieran vender la idea de que el PRI es ahora la voz de las víctimas. No les queda. No tienen el derecho. Fueron parte del problema. Fueron el origen del desastre.

Si quieren volver al centro del debate, que empiecen por decir la verdad. Que entreguen a sus criminales. Que expulsen a sus cómplices. Que asuman lo que hicieron. Y después, quizá después, podrán levantar la voz sin que se escuche a farsa.

Mientras tanto, su indignación no es más que eso: una vacilada.



**Dr. Guillermo Escalante Nuño**  
Presidente del Consejo  
de Administración y  
Director General

**Marisol Hernández Müller**  
Directora Editorial

**Guillermo Escalante Tinoco**  
Asesor

**Javier Escalante Tinoco**  
Asesor

**Pedro Hernández**  
Jefe de Información

**Don Ernesto García Chaires**  
Director de Asuntos  
Gubernamentales

**Yessica Escalante Tinoco**  
Departamento Jurídico



# ESPECIAL

## Elección judicial: tiro de gracia a la democracia

La reforma judicial en curso es la culminación de un proceso de destrucción de la democracia conquistada en múltiples luchas que tuvieron lugar en las últimas décadas. Este cambio profundo y radical se ha llevado a cabo de manera ilegítima mediante la captura facciosa de las instituciones autónomas de control y la modificación arbitraria de la Constitución. La excesiva concentración del poder, la eliminación de contrapesos y la virtual desaparición de la división de poderes se han dado por la acción de una mayoría calificada artificial que no corresponde a los resultados electorales de 2024.

La ilegítima sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados constituyó un golpe directo a la pluralidad: el 46 por ciento de los ciudadanos no votó por el oficialismo. Es, sin duda, un regreso a los tiempos previos a la reforma política de 1977. Esa distorsión de la voluntad popular, que fue posible con la complicidad del INE y el Tribunal Electoral, abrió paso a la aprobación del llamado Plan C, cuyas iniciativas fueron presentadas el 5 de febrero de 2024 por el expresidente López Obrador, entre ellas la reforma judicial. Cabe recordar que, en el Senado, para lograr dos tercios de los votos que necesitaba el oficialismo, se recurrió a la cooptación de senadores opositores, inclusive mediante el desistimiento y la cancelación de órdenes de aprehensión.

De todas las reformas constitucionales que se han aprobado con la ilegítima mayoría calificada, la más perniciosa es la judicial. Surgida del deseo de venganza y la ambición de poder, no resuelve ninguno de los problemas torales del sistema de justicia y, por el contrario, empeora muchos de los mismos y crea nuevos. La reforma destruye al Poder Judicial Federal como un poder independiente, de equilibrio y de vigilancia constitucional y lo entrega a una sola corporación -el partido Morena-, que ya controla en los hechos los poderes Ejecutivo y Legislativo.

La elección de jueces, magistrados y ministros capturará al Poder Judicial en beneficio del Ejecutivo y sus consecuencias lacerantes perdurarán por muchos años. Es una falacia decir que México es el país más democrático del mundo por ser el único, junto a Bolivia, que elegirá a sus juzgadores. Tantos países del mundo no pueden estar equivocados. La popularidad no es requisito de las funciones de los impartidores de justicia y los compromisos políticos que ahora tejan los aspirantes pueden convertirse, a no dudar, en futuros conflictos de interés. Desde hace 30 años se instauró en México la carrera judicial, que condicionaba el avance de los juzgadores a estrictos exámenes periódicos y a concursos de oposición. Hoy, esto se tiró por la borda.

Una reforma del Poder Judicial verdadera debería incluir un mejor y expedito acceso ciudadano a la justicia; la modificación y limpieza de las policías, los ministerios públicos y sus capacidades de investigación, y la profesionalización de las fiscalías estatales y Federal. Casos de justicia cotidiana, como asaltos, homicidios, violencia familiar, divorcios, herencias, fraudes, conflictos vecinales o de abuso de confianza, que padecen las y los ciudadanos todos los días, deben ser investigados primero por las policías y fiscalías locales y resueltos los

casos respectivos por los poderes judiciales estatales, no por el Poder Judicial Federal que tiene otras tareas y responsabilidades. La reforma en curso se centró, de manera abusiva, en el Poder Judicial Federal.

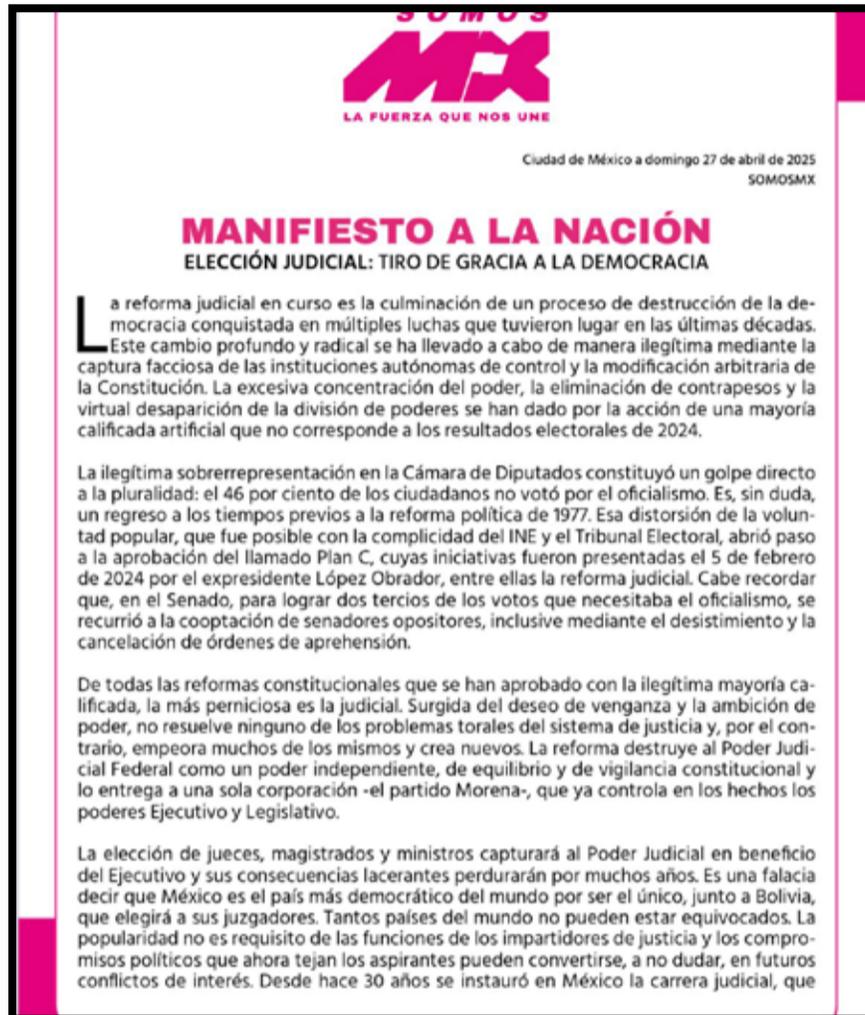
Impartir justicia requiere conocimiento, experiencia, capacidad, honestidad, independencia y apego a la ley, nada de lo cual se acredita bailando en redes sociales o recitando slogans de campaña. La elección de juzgadores por afinidades partidistas vulnerará el derecho ciudadano a tener juicios con apego a derecho. El resultado no podrá ser algo más que caos, improvisación, impunidad, arbitrariedad, corrupción e injusticia. Preocupa sobre manera la influencia del crimen organizado y la creciente huella de su impacto en la vida diaria de la ciudadanía en casi todo el país.

La elección de jueces no solo es aberrante, también demagógica. El pueblo no será el que decida, empezando porque los candidatos del Ejecutivo y Legislativo los determinaron comités partidistas. No bastó con cumplir los requisitos, pues establecieron además una ilegal criba ideológica para determinar quiénes entraban a la tómbola, mecanismo por completo ajeno a los méritos profesionales.

A pesar de lo anterior, es verdad que entre quienes hicieron uso del "pase automático" para competir por mantener el cargo hay perfiles probos, profesionales y honorables. Por desgracia, no existen las mínimas garantías democráticas para que compitan en condiciones de equidad, certeza, transparencia y respeto al voto. La reforma es un ejercicio que lamentablemente no se puede detener. La existencia de algunas personas rescatables no elimina los riesgos que hemos señalado sobre la toma hostil en curso del Poder Judicial por el oficialismo.

Las y los ciudadanos no conocen a los candidatos, ni estos pueden demostrarles que están preparados para juzgar. Los contendientes no tendrán representantes en los centros de votación. Las boletas son un laberinto difícil de entender, inclusive para los más enterados, con listas de nombres, claves de quienes los propusieron y números para consignar la preferencia. Las boletas sobrantes no serán canceladas y los votos no serán contados por los ciudadanos en las casillas el día de la elección. Habrá una sola urna para depositar todos los sufragios de los distintos cargos a elegir. Las urnas se llevarán al consejo distrital donde se hará el cómputo y diez días después se sabrán los resultados.

Las tres ministras oficialistas que pretenden repetir su cargo en la Corte llevan meses haciendo campaña anticipada. Una buena cantidad de candidatos expresa sin rubor posiciones ideológicas y políticas afines al régimen, esperando ganar así el apoyo de clientelas ligadas al partido oficial. No falta quienes hacen eventos con sindicatos para hacerse del apoyo corporativo. Se prepara una movilización masiva de votantes aca-



**MANIFIESTO A LA NACIÓN**  
ELECCIÓN JUDICIAL: TIRO DE GRACIA A LA DEMOCRACIA

La reforma judicial en curso es la culminación de un proceso de destrucción de la democracia conquistada en múltiples luchas que tuvieron lugar en las últimas décadas. Este cambio profundo y radical se ha llevado a cabo de manera ilegítima mediante la captura facciosa de las instituciones autónomas de control y la modificación arbitraria de la Constitución. La excesiva concentración del poder, la eliminación de contrapesos y la virtual desaparición de la división de poderes se han dado por la acción de una mayoría calificada artificial que no corresponde a los resultados electorales de 2024.

La ilegítima sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados constituyó un golpe directo a la pluralidad: el 46 por ciento de los ciudadanos no votó por el oficialismo. Es, sin duda, un regreso a los tiempos previos a la reforma política de 1977. Esa distorsión de la voluntad popular, que fue posible con la complicidad del INE y el Tribunal Electoral, abrió paso a la aprobación del llamado Plan C, cuyas iniciativas fueron presentadas el 5 de febrero de 2024 por el expresidente López Obrador, entre ellas la reforma judicial. Cabe recordar que, en el Senado, para lograr dos tercios de los votos que necesitaba el oficialismo, se recurrió a la cooptación de senadores opositores, inclusive mediante el desistimiento y la cancelación de órdenes de aprehensión.

De todas las reformas constitucionales que se han aprobado con la ilegítima mayoría calificada, la más perniciosa es la judicial. Surgida del deseo de venganza y la ambición de poder, no resuelve ninguno de los problemas torales del sistema de justicia y, por el contrario, empeora muchos de los mismos y crea nuevos. La reforma destruye al Poder Judicial Federal como un poder independiente, de equilibrio y de vigilancia constitucional y lo entrega a una sola corporación -el partido Morena-, que ya controla en los hechos los poderes Ejecutivo y Legislativo.

La elección de jueces, magistrados y ministros capturará al Poder Judicial en beneficio del Ejecutivo y sus consecuencias lacerantes perdurarán por muchos años. Es una falacia decir que México es el país más democrático del mundo por ser el único, junto a Bolivia, que elegirá a sus juzgadores. Tantos países del mundo no pueden estar equivocados. La popularidad no es requisito de las funciones de los impartidores de justicia y los compromisos políticos que ahora tejan los aspirantes pueden convertirse, a no dudar, en futuros conflictos de interés. Desde hace 30 años se instauró en México la carrera judicial, que

reados con la lista en mano de los números correspondientes a los candidatos por los que habrán de votar. Quienes impulsaron la votación no respetan ni las propias reglas que establecieron.

El Tribunal Electoral no defendió los derechos conculcados de los aspirantes, ha convalidado todas las irregularidades de un proceso improvisado y hecho sobre las rodillas, se ha adjudicado facultades que no tiene e inclusive se ha atrevido a legislar. Con esos antecedentes no es de esperar que actúe distinto respecto al día de la jornada electoral y los cómputos.

A pesar de todos los inconvenientes y abusos cometidos por el oficialismo, hacemos un firme llamado a la ciudadanía para que, ya sea registrándose ante el INE o de manera independiente, se convierta en observadora electoral durante la jornada para que, de manera activa, atestigüe y contribuya a documentar las irregularidades que se cometan: previsible acarreo de votantes; compra de voto; intervención ilegal de miembros y dirigentes de sindicatos y otras agrupaciones gremiales o de Morena a través de los Servidores de la Nación; la cantidad de boletas no utilizadas; el número real de personas que

acudieron a cada urna y, en fin, todo lo que contribuya a contrastar los resultados que oficialmente proporcione la autoridad electoral muchos días después de celebrados estos comicios. Pongámonos a disposición de la ciudadanía números telefónicos, página Web y redes sociales para denunciar todo tipo de irregularidad que se detecte.

Nuestro deber como agrupación que está en vías de convertirse en partido político es informar a la sociedad sobre las condiciones y consecuencias de la elección judicial para que los ciudadanos tomen su decisión de manera libre y con base en información confiable. En Somos México lo decimos con claridad: este es un proceso electoral viciado de origen cuyo propósito es trastocar desde sus raíces a un poder independiente de la república y, con ello, a la democracia toda. La realización de este proceso electoral, que no respeta a la ciudadanía, significará la demolición del Poder Judicial y nos condenará a la incertidumbre jurídica con consecuencias negativas incalculables para todos. Somos México se plantea construir ciudadanía para recuperar la democracia y hacerla más fuerte, funcional y plena.

# Ordena INE retirar publicaciones en red social Facebook a favor de una candidatura del Poder Judicial de la Federación

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió tres medidas cautelares, dos en contra de las publicaciones realizadas en los perfiles de la red social Facebook, identificados como Justicia sin Barreras y Amigos de toro Burgos con la Ministra, respectivamente, pues podrían configurar inequidad en la contienda, así como la utilización de financiamiento privado, y una tercera, en contra de un candidato a Magistrado del Tribunal Colegiado de apelación en las materias civil y administrativa, especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones del circuito judicial I, sobre una presunta participación conjunta en actividades proselitistas, a decir de la denunciante, sin tener vinculación alguna con el denunciado, así como la supuesta vulneración al interés superior de las personas menores de edad, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

En cuanto a la queja referente a la denuncia de la presunta publicidad pagada en favor de la candidata a Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa, el colegiado determinó improcedente la adopción de medidas cautelares, ya que el perfil identificado como Justicia sin Barreras ha sido eliminado, por lo que se trata de hechos consumados.

Por cuanto hace a las publicaciones en favor de la candidata a Ministra de la SCJN, Ingrid de los Ángeles Tapia Gutiérrez, la Comisión determinó procedente el dictado de las medidas cautelares, ya que, de manera preliminar, se advierte un pautado

de la publicación alusiva a la candidata, es decir, la contratación de tiempo en medios digitales, lo cual incumple los parámetros establecidos en la normativa electoral.

Aunado a lo anterior, derivado del análisis previo al material denunciado, se constató que la figura central y preponderante es la candidata, y que las publicaciones se realizaron antes del periodo de campaña. Por esta razón, se ordenó a Meta Platforms, Inc., retire el total de las publicaciones vinculadas a la candidatura de su plataforma conocida como Facebook.

También se determinó procedente la solicitud de medidas cautelares en su vertiente de tutela preventiva, pues del análisis concreto al perfil denunciado se identifican más de 24 publicaciones, las cuales han estado difundiendo del 10 de marzo al día de hoy, 26 de abril de 2025, lo cual se considera, preliminarmente, una conducta reiterada, por lo que se solicita a la candidata beneficiada se abstenga de contratar, por interposición de la persona, los espacios de promoción y potencialización electrónica a su favor dentro del periodo de campaña que se encuentra en curso.

En ambos casos, sobre el uso indebido de recursos públicos y privados, el colegiado determinó que será la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien analizará el tema, ya que atañe al fondo del asunto.

Finalmente, en la tercer queja, Lenia Batres Guadarrama, candidata a Ministra de la SCJN,



denunció una publicación en la red social Facebook, en la que, señala que se le vincula indebidamente con sus actividades proselitistas del denunciado, así mismo por la vulneración al interés superior de las niñas, niños y adolescentes, con motivo de la supuesta inclusión de personas menores de edad, en una de las imágenes de la publicación.

En este asunto, la Comisión de Quejas y Denuncias consideró improcedente la adopción de medidas cautelares, ya que del material denunciado, el texto alusivo a la quejosa, así como la imagen en la que se incluyó a personas presuntamente menores de edad, fue modificado y/o eliminado, por lo que se trata de hechos consumados.

## Lamentan desinterés de Morena por los incendios forestales en el país

El diputado federal Rubén Moreira Valdez manifestó su preocupación ante la grave situación que vive el país por los incendios forestales, sobre todo ante la alarmante reducción presupuestal que ha enfrentado la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y el evidente desinterés del gobierno de Morena por este problema que afecta a los mexicanos y a nuestros ecosistemas.

El líder de los diputados del PRI detalló que de 2018 a 2025 la Conafor perdió más del 50 por ciento de su presupuesto, lo que consideró irresponsable sobre todo cuando los últimos dos años fueron los de mayor afectación por este tipo de siniestros desde 2019, pues hoy la sequía que afecta a más del 60 por ciento del territorio nacional sin ninguna medida de prevención.

El legislador priista expuso que las cifras oficiales reportan, hasta el mes de abril, daños generados a una superficie de 216 mil hectáreas por 2 mil 885 incendios forestales en las 32 entidades federativas.

Recordó que, además, el 99 por ciento de todos los incendios forestales en México son provocados por la actividad humana y ante la falta de dinero, equipo y personal para operar se dificulta la capacidad de las autoridades para apagar incendios, especialmente en áreas remotas o con acceso limitado, por lo que nadie los controla.

Por esta razón, Moreira Valdez propuso que el programa Sembrando Vida sea también para labores de protección de los bosques para prevenir y mitigar el fuego.

El conservacionista Ignacio Loera advirtió que la tendencia anual en el registro de incendios forestales muestra un incremento sostenido en los últimos años, fenómeno que atribuyó a la actividad humana y a la severa sequía que afecta a más de la mitad del territorio nacional.

Señaló que los estados más afectados por la se-

quía son Chihuahua, Sinaloa y Sonora, este último con el 60.8 por ciento de su superficie bajo condiciones de "sequía extrema", mientras que el resto de su territorio enfrenta "sequía excepcional", el nivel más crítico en la escala de medición.

Puntualizó que en esta crisis ocasionada por la actividad humana, la alteración climática y la presión sobre los ecosistemas, también está presente el poco interés por destinar recursos. Detalló que una muestra real es que en 2024 al ramo de medio ambiente se asignaron 70 mil 245 millones de pesos, mientras para 2025 solo se destinaron 44 mil 370 millones de pesos.

"Esto afecta directamente al control de los incendios forestales. Por ejemplo, mucho de lo que se hace son brechas porque si se incendia la sierra, se busca evitar que no brinque al otro lado, pero si en la carretera se junta la vegetación, se brincan los incendios y se extienden", explicó el especialista.

Por su parte, el economista Mario Di Costanzo y el abogado Miguel Sulub lamentaron que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación terminará con el programa de empleo temporal que servía para controlar los incendios con el argumento de que ese dinero iba al programa Sembrando Vida y lo único que propició fue el aumento de incendios.



## Sube 21% la atención en consulados de México en EU: SER

Las citas para atender a mexicanos en los consulados en Estados Unidos se han elevado un 21% en abril frente al mismo mes de 2024, tras el retorno de Donald Trump a la Casa Blanca, según reveló la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Los consulados brindaron 6 mil 800 asesorías legales del 1 de enero al 25 de abril pasado y atendieron más de 43 mil casos de protección y asistencia consular, de los que tres de cada cuatro, el 75%, corresponden a asesorías legales de migración, precisó la Cancillería en un informe.

Asimismo, más de 69 mil personas llamaron en este periodo al Centro de Información y Asistencia a Personas Mexicanas (CIAM), que "brinda un acompañamiento humano en materia de asistencia y protección consular", un aumento interanual del 65%.

En tanto, los trámites realizados, principalmente de registro civil, se incrementaron un 179% interanual, agregó la SRE.

La Cancillería también implementó las estrategias 'Conoce y ejerce tus derechos' y 'Consulados de puertas abiertas' para "fortalecer el conocimiento de la comunidad mexicana sobre sus derechos", por lo que este año han hecho más de 7.000 eventos de "protección preventiva".

"Estas iniciativas buscan detectar posibles casos de protección consular, identificar situaciones de alto riesgo o vulnerabilidad, y difundir recomendaciones que permitan evitar interacciones innecesarias con autoridades", expuso la secretaria.

El Gobierno de México ha reforzado la defensa de los mexicanos en Estados Unidos tras el comienzo en enero de la segunda presidencia de Trump, quien ha prometido

deportaciones masivas.

Esto preocupa al país porque los mexicanos son cerca de la mitad de los 11 millones de indocumentados en Estados Unidos y sus remesas representan casi el 4% del producto interior bruto (PIB) de México, que en 2024 recibió un récord de casi 65 mil millones de dólares.

"La red de consulados de México en Estados Unidos mantiene una atención constante y el firme compromiso con los derechos de nuestra comunidad radicada en este país, mediante programas de asesoría legal, servicios de documentación y estrategia de consulados de puertas abiertas", expresó la SRE.

La presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, adelantó que mañana lunes presentará un nuevo informe del centro de investigación Latino Donor Collaborative (LDC), que en enero calculó que el valor aportado por los mexicanos en Estados Unidos asciende a 2.06 billones de dólares, cerca del 10% de la economía estadounidense.



# INTERNACIONAL

## Solicitan nulidad de votación que llevó a Daniel Noboa a segundo periodo

El grupo integrado por el movimiento correísta Revolución Ciudadana y RETO presentó este domingo una objeción a los resultados numéricos aprobados por el Consejo Nacional Electoral (CNE) sobre el balotaje en Ecuador, y exigió la nulidad de las elecciones en la que el presidente Daniel Noboa Azin logró la reelección para el periodo 2025-2029.

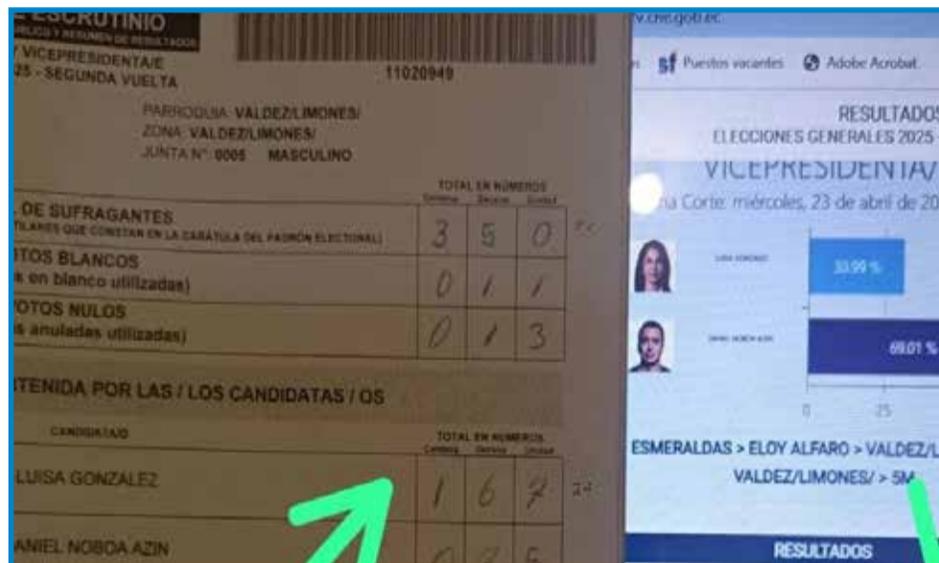
La agencia española de noticias EFE difundió que la alianza política refirió que su equipo auditor presentó la objeción en la sede del organismo electoral, y también por medios electrónicos, "... mil 21 actas físicas fueron entregadas al Consejo Nacional Electoral con nuevas observaciones del Equipo Auditor que sustenta la denuncia de 'Mega Fraude' electoral. En total son 16 mil 26 actas de escrutinio presentadas en las distintas reclamaciones y consolidadas en esta Objeción".

Señaló, el documento presentado solicita "la declaración de nulidad de los votos y nulidad de elecciones". Al tiempo en que recordó que hasta el momento se han realizado 46 trámites entre pedidos de información, reclamaciones y desglose documental "que no han tenido respuesta formal por parte del CNE".

El procurador común de la Alianza Francisco Estarellas, manifestó que tras la presentación de la objeción, seguirán con otras acciones ante el Tribunal Contencioso Electoral, de ser necesario se acudirán a instancias internacionales "para que se corrijan todas las irregularidades que están en el proceso".

EFE destacó que la alianza considera que con las acciones que han presentado hasta el momento "se ha evidenciado (...) el engranaje de corrupción institucional por parte del CNE que benefició electoralmente al candidato presidente Daniel Noboa Azin".

En medios ecuatorianos se publicó el jueves pasado que el CNE aprobó los resultados numéricos para el binomio presidencial, según los cuales Noboa Azin logró el 55,63 % de los votos



DE SUFRAGANTES		TOTAL EN NUMEROS	
PLANETS QUE CONSTAN EN LA CARATULA DEL PADRON ELECTORAL		Suma	Porcentaje
VOTOS BLANCOS (en blanco utilizadas)	3 5 0		
VOTOS NULOS (anuladas utilizadas)	0 1 1		
VOTOS NULOS (anuladas utilizadas)	0 1 3		
CONTENIDA POR LAS / LOS CANDIDATAS / OS		TOTAL EN NUMEROS	
CANDIDATO		Suma	Porcentaje
LUISA GONZALEZ		1 6 7	34.37 %
DANIEL NOBOA AZIN		0 2 5	55.63 %

frente a los 44,37 % de Luisa González candidata del movimiento Revolución Ciudadana (RC), liderado por el expresidente Rafael Correa (2007-2017). Los resultados numéricos, Noboa, del movimiento Acción Democrática Nacional, superó a González por millón 187 mil 358 votos.

Asimismo, la Misión de observadores electorales de la Organización de Estados Americanos (MOE-OEA) el sábado pasado insistió en que los resultados anunciados por el CNE "son coincidentes con la muestra recabada por la Misión en terreno". Además, el equipo de observación realizó un cotejo de actas en las mesas visitadas y verificó la plena coincidencia entre las actas transmitidas, las entregadas a los partidos políticos y las que fueron devueltas en los paquetes electorales.

Comentó, en días pasados la MOE-OEA realizó a cabo un ejercicio aleatorio de revisión de imágenes de actas de escrutinio que habían sido cues-

tionadas, comparándolas con los resultados del Sistema Informático de Escrutinios y Resultados (SIER), "sin encontrar evidencia de irregularidades o inconsistencias".

Mientras el expresidente Rafael Vicente Correa Delgado reiteró "la reelección de Noboa, fue fruto de un fraude, si bien no cuenta con pruebas para demostrarlo, exige una investigación de lo que considera indicios, entre los que apunta a supuestas papeletas con un compuesto químico para traspasar a Daniel Noboa la tinta de los votos que eran para González".

La MOE-OEA aclaró "si bien se observó en casos aislados que la tinta en la papeleta llegaba a manchar al ser doblada, también se observó que en casi la totalidad de los casos, este inconveniente fue resuelto en la mesa frente a representantes de las dos fórmulas presidenciales, donde la clara voluntad del votante fue respetada".

## Tragedia en festival de Lapu Lapu, arroja al menos 11 muertos y 10 lesionados

La celebración del festival Lapu Lapu -que honra la tradición filipina en Canadá- se convirtió en tragedia la noche del sábado pasado en Vancouver, después de que un conductor arrollara a una multitud, arrojando al menos 11 muertos y decenas de heridos, el conductor del automóvil de 30 años fue arrestado en el lugar y se encuentra bajo custodia policial.

Las autoridades canadienses informaron que "alrededor de las 20:14 hora local (03:14 GMT), un hombre condujo su vehículo hacia una gran multitud en el Festival del Día de Lapu Lapu, cerca de la avenida 43 Este y la calle Fraser", el detenido tiene un "historial de interacciones con la policía" y con los profesionales sanitarios "en relación con la salud mental".

En conferencia de prensa el jefe en funciones de la policía de Vancouver Steve Rai, detalló la investigación sigue en curso, y la policía solicita a cualquier persona que tenga información que se comunique con ellos, mientras investigan el hecho como un "ataque masivo", aunque descartan que se trate de un acto terrorista, el chofer asegurado condujo el vehículo Audi tipo SUV, hacia el interior de una zona que había sido cerrada al tráfico, y embistió contra una multitud de cientos de personas.

Steve Rai no descartó que la cifra de fallecidos pu-

diera aumentar, ya que algunos de los heridos, que han sido llevados a varios hospitales de la zona, se encuentran muy graves, entre los lesionados hay hombres, mujeres y jóvenes, enumeró Rai.

En sus espacios la cadena BBC News Mundo difundió que la policía ha negado también que existiera algún tipo de amenaza contra el festival Lapu Lapu o contra la comunidad filipina, no había indicios de que hiciera falta una mayor presencia policial en el festival. Se trata del "día

más aciago de la historia de la ciudad, es difícil dar sentido a algo tan sin sentido. Las acciones de una sola persona destrozaron nuestro sentido colectivo de seguridad".

El primer acto de campaña al que tenía previsto acudir el primer ministro en este último día antes de las elecciones fue cancelado, y su equipo está decidiendo aún cómo proceder en un día en el que había agendados varios mítines alrededor de Canadá.



## Capital colombiana quiere combatir sobredosis de heroína con una sola área

El gobierno de Bogotá busca combatir la sobredosis de heroína con una única sala para su consumo, Christian Camilo Amaya solía inyectarse en la calle, pero luego aprendió protocolos y acude a la capital colombiana al sitio de consumo supervisado disponible en Sudamérica.

La agencia estadounidense de noticias Associated Press (AP) mencionó que Amaya trae una bolsa plástica negra con más de una decena de jeringas usadas que deposita en un contenedor rojo dispuesto para residuos biológicos, él asegura que no es dependiente de la heroína, pero que acude a la sala supervisada para obtener jeringas y capacitarse con talleres en inyección higiénica y de prevención de sobredosis.

Christian Camilo reconoce que otros han quedado dependientes e incluso los ha ayudado a revertir la sobredosis inyectando naloxona, "desde que Cambie —la sala de consumo supervisado— abrió sus puertas en junio de 2023, ha revertido la sobredosis de 14 personas, incluidas cuatro que se encontraban en las calles aledañas. La última hace más de un año".

David Moreno quien es una de las partes de Cambie, aseveró "lo más complejo de revertir una sobredosis no es inyectar el medicamento, sino ayudar a la persona a que no se inyecte de nuevo heroína para evitar otra sobredosis. Alguna vez tuve una usuaria que se ponía muy violenta cuando volvía de la sobredosis... empezaba a hacerse daño ella misma, entonces me quitaba el saco y se lo amarraba y me tocaba hacer contención".

Cabe señalar que la sala de consumo supervisado pertenece a una corporación sin ánimo de lucro llamada Acción Técnica Social que pretende reducir los daños y prevenir sobredosis. Se trata de un tema que se discutirá en el marco de la Conferencia Internacional sobre Reducción de Daños que se celebra desde el domingo en Bogotá, siendo la primera vez en realizarse en Latinoamérica en las últimas tres décadas, justamente cuando el gobierno del izquierdista Gustavo Petro impulsa que se realicen revisiones al sistema de control internacional de drogas de las Naciones Unidas.

# METRÓPOLI

## Sheinbaum elige a GAM y al alcalde Janecarlo Lozano como sede nacional del Día del Niño

• Es la primera vez que el evento nacional se hace en una alcaldía

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y la titular del Sistema Nacional DIF, Rocío García Pérez, eligieron a la alcaldía Gustavo A Madero, gobernada por Janecarlo Lozano, como la sede nacional de la celebración del Día del Niño y la Niña.

En la explanada de la demarcación se instalaron carpas con actividades lúdicas, conciertos gratuitos, botargas, exhibición de maniobras en bicicleta, mini pista de obstáculos infantiles, acrobacias con binomios caninos y la presencia del show de payasos "Lagrimita y Costel", como parte de las atracciones de la "Fiesta por los Derechos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes".

Cabe destacar que dicha fiesta se lleva a cabo cada año en la explanada del Zócalo de la Ciudad de México, pero esta es la primera ocasión que se lleva a cabo en una alcaldía de la capital, del mismo modo asistieron las titulares del DIF de distintos estados de la república.

Ante más de 10 mil asistentes, el alcalde Janecarlo Lozano, detalló que la Cuarta Transformación trabaja a favor de las infancias y se comprometió a liderar acciones para los niños y jóvenes, a fin de que puedan tener una infancia feliz, plena y con

derechos garantizados.

"Como bien lo ha dicho la Presidenta Claudia Sheinbaum, queremos que nuestras niñas y niños puedan decir con orgullo: 'quiero ser astronauta, médico, veterinario, arquitecta, maestro o presidenta de este gran país'".

"Porque en esta Cuarta Transformación los sueños de las niñas y los niños no tienen límites, estamos trabajando para que desde la infancia cada persona sepa vivir con la mayor dignidad posible", dijo el alcalde Janecarlo Lozano.

Desde la explanada de la alcaldía, la titular del DIF Nacional, María del Rocío García Pérez agradeció al alcalde Lozano Reynoso el apoyo para la realización del evento y destacó el trabajo conjunto de quienes hicieron posible esta celebración.

Recordó a todas las niñas y los niños que se dieron cita en este evento que tienen derecho a que les cuiden, les protejan y les ayuden a crecer felices y sanos.

"Recuérdelo siempre: tienen derecho a jugar, a ir a la escuela, a ser escuchados, a tener una familia que les quiera y proteja, a vivir sin miedo ni violencia".

"Ejercer sus derechos puede ser divertido y para eso estamos aquí con ustedes, para que recuerden que sus voces importan, que sus sueños valen y que ustedes se merecen todo lo mejor del



mundo. Luchemos por ello", finalizó.

En la fiesta hubo carpas con actividades de la CNDH, Pilares, Imjuve, Conagua, Issste, Segob, Sedena, Semar, Guardia Nacional, Semovi, Conade, entre otros.

El alcalde Janecarlo Lozano destacó la importancia de la celebración del Día del Niño y L Niña y la necesidad de seguir trabajando para

garantizar que los niños y adolescentes tengan acceso a oportunidades y servicios que les permitan crecer y desarrollarse de manera integral.

Vecinos de la alcaldía Gustavo A Madero y visitantes de estados como Hidalgo, Estado de México, Sonora, Guerrero, Tamaulipas, Morelos, Michoacán, Oaxaca, y otros puntos de la Ciudad de México, disfrutaron de esta gran fiesta.

## Plantean incluir al CAM 69 en la Beca "Rita Cetina": debe reflejarse en hechos

El legislador local Andrés Sánchez Miranda promovió ante el Congreso de la Ciudad de México un punto de acuerdo para invitar al gobierno de Claudia Sheinbaum Paro a considerar la incorporación del Centro de Atención Múltiple número 69 (CAM 69) ubicado en San Miguel Xicalco, Tlalpan, al programa de Beca Universal "Rita Cetina".

Enfatizó, "al reconocer una causa verdaderamente noble: dar visibilidad a niñas y niños con discapacidad que merecen igualdad de oportunidades. El CAM 69 atiende a 178 estudiantes con discapacidad intelectual, autismo, parálisis cerebral, TDAH, hipoacusia y ceguera. Además de educación básica, ofrece capacitación laboral. Es momento de que su esfuerzo y el de sus familias sea reconocido con apoyos reales".

Refirió, que en uno de sus recorridos por la zona una madre de familia le entregó oficios dirigidos a autoridades educativas solicitando apoyo para su hijo y otros alumnos del CAM. Aunque actualmente cuentan con un respaldo básico, manifestó su interés por que también puedan ser incluidos en la Beca "Rita Cetina", como ya ocurre en otras entidades.

Reiteró, "el Estado debe garantizar que sus políticas públicas lleguen a quienes más lo necesitan. Por eso pedimos información clara, una ruta de acceso y acompañamiento institucional para esta comunidad educativa", el exhorto está dirigido a la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez y a la Coordinación Regional de Servicios Educativos núme-

ro 4 de la SEP, solicitando un informe sobre la elegibilidad del CAM 69 y el proceso para su incorporación al programa.

Aclaró, "esto no se trata de colores ni de partidos, sino de equidad. La inclusión educativa debe reflejarse en hechos. Y vamos a seguir trabajando con convicción para lograrlo."

CALENDARIO DE PAGOS	
ABRIL	
A partir del 1 de abril estarás recibiendo el depósito correspondiente a los bimestres marzo-abril	
APPELLIDO PATERNO	FECHA DE DEPÓSITO
A	Martes 1
B	Miércoles 2
C	Jueves 3
D, E, F	Viernes 4
G	Sábado 5
H	Lunes 7
I, J, K	Martes 8
L	Miércoles 9
M	Jueves 10
N	Viernes 11
O, P, Q	Sábado 12
R	Lunes 14
S	Martes 15
T	Miércoles 16
U, V, W	Jueves 17
X, Y, Z	Viernes 18
	Sábado 19
	Domingo 20
	Lunes 21
	Martes 22
	Miércoles 23

## Kool city hace las delicias de chicos y grandes, en el Zócalo

El gobierno capitalino dio a conocer que el "Zocalito de las Infancias" organizado con motivo del Día del Niño, registró una asistencia acumulada de aproximadamente 230 mil personas durante los primeros tres días de actividades en la Plaza de la Constitución, el evento inició el pasado viernes, logró reunir ese día a más de 30 mil asistentes, el sábado la afluencia alcanzó cerca de 80 mil personas, ayer se estimó que se sumen más de 120 mil.

El GCDMX refirió que desde las 9 de la mañana del domingo, miles de familias llegaron al para que los menores disfrutaran de una variada oferta recreativa, cultural, deportiva y didáctica, que incluye 42 eventos artísticos, 220 talleres lúdicos y educativos, 30 actividades deportivas, tres megainflables y la exhibición de dinosaurios fluorescentes del Museo del Desierto de Coahuila.

Comentó, el Zocalito de las Infancias se convirtió en un espacio de alegría, aprendizaje y convivencia familiar en pleno corazón de la capital, los megainflables instalados cuentan con capacidad para 250 usuarios por turno de 15 minutos y ofrecen experiencias como fiesta de espuma, rally de obstáculos y ciudad inflable, diseñadas para el disfrute seguro de las y los participantes. Además, en la zona deportiva se habilitaron actividades como cancha de fútbol, rally atlético, caja de bateo, tiros de baloncesto, artes marciales, boliche, malabares y una biciescuela, así como un espacio de adopción de animales de compañía, el Foro Ajolote y el Teatro de Bolsillo.

Apuntó, sobre los talleres lúdicos y educativos éstos son impartidos por profesionales especializados en el trabajo con infancias, y abordan temas como salud física y mental, psicomotricidad para bebés, creatividad, manejo de emociones, fotografía, cocina, relajación y origami, fomentando el aprendizaje y el desarrollo integral de niños.

Mencionó, la programación cultural continuará hasta el miércoles 30 de abril, día en el que se proyectará la película animada "Flow", ganadora del Premio Óscar, a las 19:00 horas en el Zócalo capitalino, evento que contará con la presencia especial de su director, Gints Zilbalodis.



# SEGURIDAD Y JUSTICIA

## Capacita FISEL a servidores públicos en el marco de elecciones al Poder Judicial

José Ángel Somera

La Fiscalía General de la República (FGR) dio a conocer que en el marco de las elecciones del Poder Judicial Federal en el que se elegirán por el voto a ministros, magistrados y jueces, la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL) ha capacitado hasta el momento a seis mil 168 personas servidoras públicas de diversas dependencias del gobierno federal, lo que contribuye a la prevención de los delitos electorales.

Mencionó, estos trabajos de formación, sensibilización y profesionalización, se desarrollan en la impartición de contenidos didácticos en modalidades en línea y presencial, como son cursos de Prevención de los Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas, así como de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Por lo que respecta al curso Prevención de los Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas, se han capacitado de febrero a la fecha a dos mil 776 personas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Detalló, en las capacitaciones se conocen cuáles son los delitos electorales, las faltas administrativas, las responsabilidades y sanciones en materia electoral que son susceptibles de cometer, así como los mecanismos de denuncia disponibles en materia penal electoral.

En cuanto a la capacitación de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, que se realiza con la colaboración del Instituto Nacional Electoral (INE) y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, han participado tres mil 392 personas servidoras públicas, quienes recibieron las herramientas teóricas y prácticas para identificar, prevenir y combatir ese tipo de violencia y promover una cultura de igualdad y respeto a los derechos político-electorales.

Refirió, los objetivos de la capacitación son que conozcan los conceptos básicos de la violencia de género; identifiquen las diferencias entre violencia política y violencia política contra las mujeres en razón de género; conozcan su normatividad aplicable, tanto en el ámbito

nacional como internacional, así como analizar las conductas señaladas al respecto en el artículo 20 bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Destacó, entre los delitos electorales están ejercer cualquier tipo de violencia contra una mujer que afecte el ejercicio de sus derechos político-electorales o el desempeño de su cargo público; restringirlas o anularles su derecho al voto libre y secreto; amenazarlas o intimidarlas, directa o indirectamente, con el objeto de inducir las u obligarlas a presentar su renuncia a una precandidatura, candidatura o al cargo para el que hayan sido elegidas o designadas.

Detalló, en la plataforma del Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, a los asistentes también les explicaron que son delitos electorales impedir, por cualquier medio, que las mujeres electas o designadas a cualquier cargo público rindan protesta; ejerzan libremente su cargo; obligarlas a suscribir documentos o avalar decisiones contrarias a su voluntad. También son delitos electorales contra las mujeres publicar o divulgar imágenes, mensajes o información privada, que no tenga relación con su vida pública, utilizando estereotipos de género que limiten o menoscaben el ejercicio de sus derechos políticos y electorales; impedirles su derecho a voz y voto, en el ejercicio del cargo; y realizar o distribuir propaganda político electoral que las degrade o denigre, basándose en estereotipos de género, con el objetivo de menoscabar su imagen pública o limitar sus derechos políticos y electorales.



## Aseguran a "El Marquitos" jefe de plaza de "Los Mayos" en Baja California Sur

Duro golpe asestaron las fuerzas federales a la facción del Cártel de Sinaloa que lidera Ismael Zambada Sicarios (a) "El Mayito Flaco", al detener a Marcos Iván "N" (a) "Marquitos", jefe de una célula delictiva generadora de violencia de la citada facción en Baja California Sur.

Al respecto, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch indicó que "El Marquitos" y seis de sus subalternos fueron detenidos, por presuntamente asesinar en días pasados a un elemento de la Agencia Ministerial de Investigación Criminal del estado.

Detalló, en el dispositivo encabezado por personal de la Secretaría de Marina en coordinación con la Secretaría de Seguridad y autoridades baja californianas, fue desarticulado un grupo delictivo con operación en La Paz

y en Los Cabos. Además, se aseguró armamento, cartuchos, automóviles y droga.

El viernes pasado se dio a conocer que elementos federales detuvieron a cuatro personas presuntamente implicadas en el incendio de autobuses en Los Cabos. Estos sujetos fueron detenidos tras un operativo coordinado en un domicilio de la colonia Arcos del Sol, donde también se aseguraron siete armas de fuego.

La mañana de ese día, al menos cuatro autobuses de pasajeros fueron incinerados en distintos puntos de Los Cabos, presuntamente por integrantes de una célula del crimen organizado. Este hecho obligó a las compañías Ruta del Desierto y Cabo Baja a suspender las corridas de autobuses entre Cabo San Lucas y San José del Cabo.

## En Naucalpan de Juárez aseguran a integrante de La Unión Tepito

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) confirmó la detención de Cristian Adiel "N" (a) "El Cabezón", identificado como un objetivo prioritario y generador de violencia en la capital, se le cumplimentó una orden de aprehensión librada por un juez de Control, por los delitos de asociación delictiva y narcomenudeo.

La SSC indicó que por medio del seguimiento de varios vehículos utilizados por el sospechoso, mediante las cámaras del C2, se obtuvieron indicios suficientes para solicitar la orden de aprehensión, "El Cabezón" es parte del grupo criminal de La Unión Tepito, que opera en el centro de la ciudad, dedicado a actividades como la venta de drogas, armas de fuego, extorsión, homicidios y secuestros, principalmente en la colonia Morelos. Mantenia una red de distribución de drogas en las inmediaciones de la alcaldía Gustavo A. Madero, particularmente en la colonia Nueva

Atzacolco, y fue identificado como uno de los principales generadores de violencia tanto en dicha demarcación como en la alcaldía Cuauhtémoc.

Asimismo, Cristian Adiel "N" estaría vinculado con Christopher López "N" (a) "El Armadillo o Tío Chaparro", asegurado el 22 de abril pasado, relacionado con el hallazgo de dos cuerpos abandonados en bolsas de plástico en la alcaldía Venustiano Carranza, en enero de 2021. Con López también fueron detenidos Jesús Alberto y Kevin Juan "N", presuntos integrantes del mismo grupo delictivo.

Christopher López enfrenta nuevas acusaciones de homicidio calificado y feminicidio, notificadas dentro del Reclusorio Oriente, "El Cabezón" fue trasladado a la Fiscalía de Secuestro de la FGJCDMX para su certificación médica y, posteriormente, ingresado al mismo reclusorio.



## Amparan a madre y suspende convivencia familiar de padre e hija, Justicia federal

El juzgado V de distrito con sede en Cuernavaca, Morelos, concedió la protección de la justicia federal a una madre, quien aportó elementos suficientes sobre la violencia física y psicológica que enfrenta ella y su hija de parte del padre de familia, al tiempo en que obligó a juzgadores de la entidad a proteger a la quejosa y velar por el interés de la niña.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) indicó que para esto se exigió a magistrados de la Sección de Amparos Mixta de la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia de Morelos, suspender por el momento las convivencias del padre con su hija de tres años, hasta que se recaben las pruebas suficientes que demuestren que la pequeña está fuera de peligro.

También solicitó a los juzgadores analizar el caso bajo la perspectiva de género y del interés superior del infante, ante la existencia de violencia, y pidió resolver conforme a los estatutos de la Convención Sobre los Derechos del Niño.

El CJF recordó que en el juicio de amparo 448/2024, se determinó que, en un primer momento se interpuso la demanda contra el juez VII Familiar de Primera Instancia de

Morelos que resolvió sobre la controversia del orden familiar relativo a la guarda, custodia y alimentos. Hace dos años, el juez local decretó medidas provisionales, en torno a la convivencia entre el padre y la hija, de viernes a domingo. A pesar de que la madre comprobó que el hombre cometía abusos físicos y psicológicos en agravio de la niña, no se hizo nada al respecto.

La mujer también denunció que su expareja cometía abusos físicos en su contra. La quejosa llevó el caso hasta la I Sala del Tribunal Superior de Justicia morelense, pero no obtuvo respuesta positiva e interpuso el amparo indirecto.

De esta manera, el juzgado V de Distrito en Morelos resolvió que el Tribunal Superior de Justicia estatal nuevamente debe revisar el caso, bajo la perspectiva de género e infancia, ante la existencia no sólo de la violencia corporal, emocional y económica, sino también por el llamado micromachismo. Conforme a lo establecido en los artículos 4º Constitucional y 27º de la Convención Sobre los Derechos del Niño es obligación para todas las autoridades del país velar por el interés superior del infante.

# EDICTOS Y AVISOS

## ¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvisto.fgr.org.mx](https://hasvisto.fgr.org.mx) | 
 [hasvisto@fgr.org.mx](mailto:hasvisto@fgr.org.mx) | 
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

## ¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvisto.fgr.org.mx](https://hasvisto.fgr.org.mx) | 
 [hasvisto@fgr.org.mx](mailto:hasvisto@fgr.org.mx) | 
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

## ¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvisto.fgr.org.mx](https://hasvisto.fgr.org.mx) | 
 [hasvisto@fgr.org.mx](mailto:hasvisto@fgr.org.mx) | 
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

REPORTE NÚM: AAC0082/2025  
**ALERTA AMBER CHIAPAS**

Fecha de nacimiento: 30 Jun 2008  
 Edad: 16 años  
 Fecha: 08 Mar 2025  
 Género: Masculino  
 Lugar de Hechos: SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS  
 Cabello: NEGRO  
 Color de Ojos: CAFÉS CLAROS  
 Estatura: 1.65 mts.  
 Peso: 60.00 kgs.

**MARCIAL ANTONIO VILLAMIL ORANTES**

**SEÑAS PARTICULARES:**  
LUNARES EN LA PIERNA DERECHA ARRIBA DEL TOBILLO Y EN EL BRAZO IZQUIERDO DEBAJO DEL ANTEBRAZO

**DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS:**  
EL DÍA 08 DE MARZO DEL 2025, EL ADOLESCENTE MARCIAL ANTONIO VILLAMIL ORANTES, FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN EL BARRIO SAN DIEGO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGAN NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DEL ADOLESCENTE SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

**ALERTA AMBER CHIAPAS**  
 LLAMA AL 800 2 20 20 11

**ALERTA AMBER MÉXICO**  
 LLAMA AL 55 5346 2516

**WHATSAPP**  
 961 655 03 24

**ALERTA AMBER YUCATÁN**  
Reporte núm.: AAYUC47/2025  
Fecha de emisión: 25/03/2025

Fecha de nacimiento: 31/Agosto/2009  
 Fecha de los hechos: 25/Marzo/2025  
 Edad: 15 años  
 Nacionalidad: Mexicana  
 Sexo: Mujer  
 Cabello: Lacio, corto de color negro  
 Ojos: Color café oscuro  
 Estatura: 1.63 cm. aprox.  
 Peso: 63 kg. aprox.  
 Vestimenta: Camisa de manga larga de color beige, pantalón de tela de color café claro y tenis de color blanco con agujetas plateadas con brillos

**Señas particulares:**  
Tatuaje con la imagen de unas gotas y estrellas a un lado del ojo izquierdo, tatuaje con la imagen de un rosario que abarca de la cara externa del antebrazo al pulgar de la mano derecha, tatuaje con la leyenda "Lizet" en la cara interior del antebrazo izquierdo y tatuaje en la cara externa del antebrazo izquierdo (se desconoce la imagen)

**Lugar de los hechos:** Colonia Bojórquez de la ciudad de Mérida, Yucatán

**PALOMA LIZET RAMÍREZ CHAN**

**Resumen de los hechos:** El día 25 del mes de marzo del año 2025, la adolescente **PALOMA LIZET RAMÍREZ CHAN** de 15 años de edad, fue vista por última vez en la colonia Bojórquez de la ciudad de Mérida, Yucatán, sin que hasta el momento se tenga información de su paradero. Se teme por la integridad de la adolescente toda vez que puede ser víctima de la comisión de un delito.

800 00 26 23 7  
 9999303288 DIRECTO  
 9999303250 Ext. 41164

# DEPORTES

## Acuática Nelson Vargas, primer lugar del selectivo a internacionales y olimpiada nacional

Concluyó la primera fase del Selectivo a Eventos Internacionales y Olimpiada Nacional CONADE – Élite Championships – Tijuana 2025, donde acuática nelsonvargas logró extraordinarios resultados, esto, gracias al trabajo en equipo entre deportistas, entrenadores y padres de familia. Al respecto, Abraham Álvarez, director técnico de acuática nelsonvargas, afirmó:

“... En este evento nos sentimos muy satisfechos, la dinámica de todo el cuerpo técnico estuvo enfocada en potencializar lo que se hizo durante los meses de preparación, los resultados llegaron, puesto que, cada una de las sucursales presentes, logró, al menos, consolidar uno de sus atletas en alguna de las finales...”

De destacarse que todo el equipo de acuática nelsonvargas sumó un total de 36 preseas, consolidadas así: nueve de oro, 18 de plata y nueve de bronce. Por otra parte, es de señalarse la actuación individual de los nadadores, por lo que deseamos resaltar la actuación de Miranda Grana, Celia del Rocío Pulido y Tayde Andrea Sansores, quienes en ese orden lograron ubicarse en las tres primeras posiciones del Ranking Individual por Puntos FINA.

Preseas Acumuladas ANV:

Oro 9, Plata 18 y Bronce 9. TOTAL 36.

Es trascendental mencionar el resultado individual de puntos FINA de la rama masculina, allí, acuática nelsonvargas ocupó dos de las tres posiciones disponibles, esto así: La primera plaza la ocupó Andrés Dupont, quien representa a la Alberca Olímpica de Cancún, esto al sumar 846 puntos FINA. La segunda y tercera plaza fueron alcanzadas por dos atletas anv, ellos fueron, Andrés Puente Bustamante y Jorge Andrés Iga, quienes alcanzaron estas dos posiciones, con: 842 puntos y 804 puntos, respectivamente.

Ranking Individual Puntos FINA: Damas

1 Miranda Grana Pérez 21 Indiana University 871.  
2 Celia Del Rocío Pulido Ortiz 22 Code Guanajuato 844.

3 Tayde Andrea Sansores 25 Alberca Olímpica Cancún 770.

Varones:

1 Andrés Dupont 22 Alberca Olímpica Cancún

846.

2 Andrés Puente Bustamante 24 Anv EMEX 842.

3 Jorge Andrés Iga 28 Anv EMEX 804

Antes de finalizar, no se puede dejar de lado dos aspectos de alto impacto dentro del evento. El primero de ellos, hace referencia al resultado por puntos por equipos, aunque la organización determinó no premiarlos, consideramos, para nosotros, importante mencionarlos, puesto que, es que el trabajo de todos los atletas participantes, quienes de una u otra manera aportaron a tan importante resultado.

Es por esto que resaltamos a nuestro equipo, acuática nelsonvargas, quien ocupó la primera posición, con: 1781 puntos, seguidos de La Loma Querétaro, con: 1670 puntos y la tercera posición la consolidó el Club Acuático de Alto Nivel, con: 1272.5 puntos. Tengan en cuenta que, esto es un trabajo arduo y muy competitivo, pues, participaron 1550 deportistas de todo el país en representación de 90 clubes.

Y por supuesto, no debemos dejar de lado los resultados de la jornada. La presea de oro de esta programación llegó de manos de Oscar Alejandro Hernández, quien en la prueba de 50 m libre se ubicó en la primera posición, esto, al detener el cronometro, en: 26.35, lo que le permitió ser líder de esta prueba en la categoría 13 – 14 años.



## Alegna González bate propio récord nacional en primera competencia del año

La marchista olímpica logró el primer lugar y mejora marca personal en 5000m con 21:22.66 min en Penn Relays de Filadelfia, Estados Unidos

La seleccionada nacional de marcha Alegna González Muñoz tuvo un retorno triunfal a la pista, luego de que este sábado batió su propio récord nacional y mejoró su marca personal en la prueba 5000 metros en los Penn Relays en Filadelfia, Estados Unidos.

La dos veces olímpica ocupó el primer lugar de la competencia al cronometrar 21:22.66 minutos en el Franklin Field, estadio de la Universidad de Pensilvania, mientras que la estadounidense Lauren Harris (21:52.58) y la costarricense Noelia Vargas (22:54.88), finalizaron en el segundo y tercer lugar.

Con este resultado, la atleta chihuahuense superó su propio récord nacional, que tiene como registro 22:06.40 minutos, por lo que su nueva marca en pista le significó también posicionarse en el cuarto lugar del ranking



## Diablos Rojos suma seis victorias al hilo al vencer 17-10 a Querétaro

La ofensiva de los Diablos Rojos del México (7-1) sigue encendida al anotar la mayor cantidad de carreras de la temporada en la victoria de 17-10 sobre los Conspiradores de Querétaro (2-6) en el segundo juego de la serie que se realizó ante 14 mil aficionados en el Estadio Alfredo Harp Helú.

La novena escarlata ganó su tercera serie de la campaña y ha ganado 14 de sus últimas 15 series (y la única serie que no ganó quedó empatada) remontándose al 2024, y extendió su racha con una jornada en donde su ofensiva maltrató al pitcheo de los Conspiradores con 16 imparables, seis de ellos extrabases (incluidos home runs de Juan Carlos Gamboa y grand slam de Francisco Mejía).

La escuadra capitalina armó dos rallies de seis anotaciones (uno en la cuarta tanda y uno en la octava), anotando además en la una vez en la tercera, tres en la quinta y una más en la sexta, completando su máximo total en la campaña. El equipo se fue de 19-8 con corredores en posición de anotar y solo dejaron a seis peloteros en base.

Francisco Mejía terminó con seis producidas en una tarde de 5-4 con tres anotadas, mientras Ramón Flores, Aristides Aquino y Juan Carlos Gamboa produjeron dos cada uno. En este triunfo todos los bateadores pegaron al menos un hit y solo un pelotero no anotó (Robinson Canó).

En cuanto al pitcheo, Justin Courtney lanzó 4.0 entradas de seis hits y dos carreras, con cuatro ponches. Fue relevado por Ian Krol (2.0 innings en blanco), Ricky Karcher (0.2 entra-

das de tres anotaciones), Domingo Tapia (un tercio sin daño), Tomohiro Anraku (un capítulo sin daño), Saúl Arias en su debut en LMB (un tercio, cinco carreras) y Stephen Nogosek (dos tercios sin anotación). El pitcher ganador fue Krol y el derrotado el abridor Wilfredo Boscan.

Ya con la serie en la bolsa, los Diablos Rojos del México regresarán al 'Diamante de Fuego' para buscar mantener la racha de victorias, al enfrentar a los Conspiradores a partir de las 14 horas.



## Rugby XV's realiza última concentración para la semifinal de la región

La selección varonil afina detalles este fin de semana para su test match ante Jamaica el próximo sábado 3 de mayo en la CDMX

La selección nacional de rugby XV's varonil sostendrá este fin de semana su última concentración rumbo al juego de semifinales de la región de Rugby Americas North (RAN), agendado para el sábado 3 de mayo en la Ciudad de México.

Las Serpientes enfrentarán en su test match a Jamaica en el que además de buscar la final, será un juego clave para la suma de puntos del ranking mundial de la World Rugby.

Los jugadores que realizarán su concentración en el Comité Olímpico Mexicano son:

Alonso Ramírez, Andrés Rodríguez, Borja Mandalúniz, Brandon Arriaga, Bryan Aguirre, Christian Álvarez, Diego Sánchez, Eduardo Ochoa, Enrique Marmolejo, Esteban Viñas, Fernando Castro, Fharid Sámano, Inocencio Aguirre y Jean Paul Siza.

Así como ALuc Martín, Manuel Zamudio, Mateo López, Miguel Carner, Mizael Loredo, Nicolás Falcón, Nicolás Gantous, Nicolás Jiménez, Omar García, Omar Halaja, Mauricio de la Torre, Porfirio Colotl, Rodrigo Muñoz, Samuel Rojas, Sebastián Díaz, Tomás Vessey y Victor Oliva.



## Listo nuevo documental de Billy Idol



Francisco Martínez Hernández

A más de cuatro décadas de haber sorprendido al mundo con su actitud rebelde, el documental "Billy Idol Should Be Dead" (Billy Idol debería estar muerto), está listo y se estrenará en el Festival de Cine de Tribeca, y a un nuevo álbum de punk-pop fino titulado "Dream Into It".

"Fue un proceso gradual, realmente", comentó sobre el lapso de 11 años entre sus álbumes. "No es que no quisiéramos hacer un álbum, era más como que estábamos preparándonos para hacerlo".

Idol charló con The Associated Press esta semana sobre su nuevo álbum y el próximo documental, sus luchas pasadas con la adicción, su primera nominación al Salón de la Fama del Rock & Roll y más.

IDOL: A esta edad, en particular, a los 69, cuando miras hacia atrás, realmente puedes ver toda tu vida, cómo se desarrolla. Y tal vez también es tener nietos. Mis hijos están teniendo hijos.

Alcanzas este punto de vista donde realmente puedes mirar atrás y ver todas las diferentes eras de tu vida. Y puedes cantar sobre ello. Y creo que no profundicé lo suficiente con las canciones que hice en "Kings and Queens". Pensé que líricamente podría profundizar más. Ese es uno de esos arrepentimientos que tuve sobre el último álbum. Así que realmente lo intenté, y busqué más imágenes, (en 'Dream Into It', en la) forma de hablar sobre mi vida. No lo estoy explicando exactamente.

IDOL: La voz de (Mosshart) es simplemente increíble. Y, por supuesto, Joan Jett, la conozco desde 1978 después de un concierto de Germs/Dead Kennedys. Pasamos el rato en el Whiskey A Go Go en Los Ángeles. Estaba en una gira de promoción de Generation X para el primer álbum. Y luego Avril, quiero decir, he estado observando su carrera desde siempre y es fantástica. Así que fue simplemente genial.

IDOL: Hubo un momento en mi vida en el que vivía cada día como si fuera el último. Y si es así, un día va a pasar.

En los años 70, en Inglaterra, sabes, los jóvenes, teníamos esta sensación de que estábamos siendo completamente ignorados. Incluso te decían que no tenías futuro. Y así, simplemente no pensábamos más allá de la existencia diaria. Probablemente, fue solo cuando realmente comencé a tener hijos y cosas así, que realmente comencé a darme cuenta de que (debería) intentar dejar las drogas y esas cosas.

Siempre he coqueteado con la muerte, de alguna manera. Incluso montando motocicletas, estás mirando al concreto. Está justo ahí, puedes caerte de esa cosa y quedar terriblemente mal. Y lo he hecho. Es horrible. Descubres cuán humano eres, cuán vulnerable. Hay muchas cosas sobre mi vida que, sí, en cierto modo llamé a la muerte a veces. No realmente con intención, pero simplemente vivías así.

Imagina si fuera hoy. Si estuviera haciendo lo que hacía entonces hoy, estaría muerto porque me habría encontrado con el fentanilo.

IDOL: Cuando éramos jóvenes, con muchas drogas y cosas, un minuto la gente estaba ahí y a la semana siguiente no.

Simplemente, estábamos viviendo el estilo de vida del rock 'n' roll 24/7, vistiéndonos así, pensando así. Y en esos días, abrazaba las drogas. Es simplemente como era. Tomé ácido cuando tenía unos 12 o 13 años.

## La chica de El Día

